ORDENANZA Nº 254.

Art. 1º) Acéptase la donación del alumbrado a gas de mercurio de Bv. Roque Saenz Peña, en el tramo comprendido entre las calles Estanislao López al Norte y Bv. Carlos Pellegrini al Sur, efectuada por el Rotary Club de San Justo.
Art. 2º) El ambio de zona de la citada arteria se operará a partir del 1/1/75.
Art. 3º) Comuníquese, Publiquese, Hágase Saber y Archívese.